



C I R C U L A R CSJCUC23-176

Fecha: 8 de junio de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Insumo mobiliario y/o papelería”*

Apreciados Servidores Judiciales:

De manera atenta, se solicita el diligenciamiento del siguiente forms, para reportar los insumos de papelería y/o mobiliario se requieren por despacho:

<https://forms.office.com/r/3b7RjmUqft>



Circular Hoja No. 2

El forms estará habilitado para el respectivo diligenciamiento hasta el 15 de junio de 2023.

Lo anterior con la finalidad de gestionar con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca y Amazonas, el suministro de los implementos de trabajo necesarios para el buen desempeño de las labores diarias de los funcionarios en los diferentes despachos judiciales de Cundinamarca y Amazonas.

Cordialmente,



JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA

Presidente

JASS/lphh